



SAN LUIS, 21 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-3370/2026 por el cual se solicita una designación directa para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Interino; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 11 "Formación en Lingüística", del Departamento de Educación y Formación Docente, solicita la designación directa de la Magister Ana Cristina YUVERO en el cargo de referencia, para cubrir la vacancia producida por jubilación de la Doctora Silvia Laura MUÑOZ, con temas relativos a "Análisis del Discurso", del Profesorado Universitario en Letras y "Sociolingüística y Etnografía de la Comunicación", para el Profesorado Universitario en Letras, conforme a lo estipulado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 13/2023.

Que se adjunta el Acta de la reunión de área, de fecha 27 de febrero de 2026, Currículum Vitae de la Magister Ana Cristina YUVERO, aval del Departamento y la imputación del cargo de la Dirección Administrativa.

Que la Señora Decana, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, resuelve designar en el cargo a Ana Cristina YUVERO.

Que corresponde dar de baja por incompatibilidad al cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Suplente, con funciones en Área N° 11 "Formación en Lingüística", del Departamento de Educación y Formación Docente, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 30/2008 – Régimen de Incompatibilidades-.

Que corresponde conceder licencia por incompatibilidad en el cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Efectivo, con funciones en el Área N° 11 "Formación en Lingüística", del Departamento de Educación y Formación Docente, de acuerdo a lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior N° 30/2008 –Régimen de Incompatibilidades-.



Que es necesario dictar el acto administrativo determinando la fecha de la Efectiva Prestación de Servicios.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar de manera directa a la Magister Ana Cristina YUVERO, DU 34421921, en el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Interino, con temas relativos a "Análisis del Discurso", del Profesorado Universitario en Letras y "Sociolingüística y Etnografía de la Comunicación", para el Profesorado Universitario en Letras, con funciones en el Área N° 11 "Formación en Lingüística", del Departamento de Educación y Formación Docente, a partir del 1 de mayo de 2026 hasta el llamado a concurso efectivo y no más allá del 31 de marzo de 2027, según la Ordenanza de Consejo Superior N° 13/2023 y los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande dicha designación deberá imputarse al PRESUPUESTO ORDINARIO, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA: 90-1 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA: 731 – EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

ACTIVIDAD: 2- DOCENTE

INCISO: 1- GASTOS DE PERSONAL

PARTIDA PRINCIPAL: 1-1- PERMANENTE

ARTÍCULO 3º.- Dar de baja por incompatibilidad a la Magister Ana Cristina YUVERO, DU 34421921, en el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Suplente, con funciones en Área N° 11 "Formación en Lingüística", del



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Departamento de Educación y Formación Docente, a partir del 30 de abril de 2026.

ARTÍCULO 4°.- Conceder licencia por incompatibilidad a la Magister Ana Cristina YUVERO, DU 34421921, en el cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Efectivo, con funciones en el Área N° 11 "Formación en Lingüística", del Departamento de Educación y Formación Docente, a partir del 30 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027, según lo establecido en la Ordenanza Consejo Superior N° 30/2008 –Régimen de Incompatibilidades-.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AOE

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

## Hoja de firmas